Chocontá, siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: **IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE**
RADICACIÓN: **2015-00192-00**
DEMANDANTE: **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN**
DEMANDADO: **CARLOS JULIO ROMERO AVELLANEDA Y OTROS**

Ingresa el proceso al Despacho, dando cuenta que la Dra. CAROLINA RAMÍREZ OTALORA, allegó poder conferido por el demandado ALFONSO ROMERO AVELLANEDA, otorgado con el fin de obtener el pago de los valores que le corresponden por la indemnización tazada en la sentencia del presente diligenciamiento, y cuya distribución se ordenó en auto del 17 de enero de 2022. Mandato al que fue anexada certificación de cuenta bancaria de titularidad del mencionado demandado.

Hallándose que la suma de $7.428.981,00, que se ordenó fraccionar en providencia del 17 de enero de 2022, a favor del demandado, se encuentra insoluta, se accederá por ser procedente a pagar el título al señor ALFONSO ROMERO AVELLANEDA.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá,

RESUELVE:

1. **RECONOCER** personería a la Dra. CAROLINA RAMÍREZ OTALORA, como apoderada judicial del señor ALFONSO ROMERO AVELLANEDA, en los términos y para los fines del poder conferido.

2. **ORDENAR** la entrega del título judicial fraccionado en favor del demandado ALFONSO ROMERO AVELLANEDA, por la suma de $7.428.981,00, al susodicho, realizándose el pago a través de abono a cuenta de su titularidad obrante a Rótulo 0016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

CFA

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ceb869137bf490e508d95ec2a6511e1e043afb6f4456b7ac4be90a6b9f045f28**

Documento generado en 10/10/2022 10:19:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica